



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Cofinanciado por
la Unión Europea

RESOLUCIÓN de la Vicerrectora de Internacionalización por la que se publica la primera relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la convocatoria de ayudas para la movilidad internacional de estudiantes de doctorado en el marco del Programa Erasmus+, para el año 2024.

Evaluadas las solicitudes presentadas en el marco de la citada convocatoria, publicada en BOUGR nº 228 de 21 de febrero de 2024, se resuelve publicar la primera resolución provisional de solicitudes baremadas atendiendo a los criterios de valoración establecidos en la convocatoria:

1. Expediente académico de la titulación o titulaciones de acceso al correspondiente programa de doctorado. La nota de las titulaciones previas se obtendrá de los datos de admisión en el Programa de Doctorado. En el caso de que no esté disponible la calificación numérica en el expediente de la EIP de la persona solicitante en el momento de finalización del plazo de solicitud, se puntuará con un 5 sobre 10.
2. Competencia lingüística acreditada a partir de B1, según la siguiente puntuación: B1-2 puntos / B2- 3 puntos / C1- 4 puntos / C2- 5 puntos (hasta un máximo de 5 puntos).
3. Calidad de la propuesta de plan de trabajo o programa de la actividad programada (hasta un máximo de 5 puntos).

Firma (1): INMACULADA C. MARRERO ROCHA
En calidad de: Vicerrector/a UGR

Vicerrectoría de Internacionalización | Avda. del Hospicio s/n

Teléfono +34 958 244030

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>

Código seguro de verificación (CSV): 3698FB7A2E818A357EB9D4464D9EB0AE

18/04/2024 - 08:35

Pág. 1 de 4



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Cofinanciado por
la Unión Europea

APELLIDOS Y NOMBRE	PROGRAMA DE DOCTORADO	DESTINO SOLICITADO	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	TOTAL	ESTADO SOLICITUD	MOTIVO	CUANTÍA AYUDA
CORRAL MORJANI, SALMA MARIA	Programa de Doctorado En Lenguas, Textos y Contextos	LEOPOLD FRANZENS UNIVERSITÄT INNSBRUCK (AUSTRIA)	-	-	-	-	NO CONCEDIDA	Fechas no elegibles.	
DE LA HOZ RUÍZ, JAVIER	Programa de Doctorado Ciencias de la Educación	UNIVERSIDAD DE LYON II (FRANCIA)	-	-	-	-	NO CONCEDIDA	Destino no elegible.	
DE LA HOZ RUÍZ, JAVIER	Programa de Doctorado Ciencias de la Educación	UNIVERSIDAD DE LYON I (FRANCIA)	7,15	3	4	14,15	CONCEDIDA		Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización 2024: 2.102€
DELGADO OSORIO, ADRIANA	Programa de Doctorado en Nutrición y Ciencias de los Alimentos	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PARMA (ITALIA)	9,41	3	5	17,41	NO CONCEDIDA	Destino no elegible.	
FERNÁNDEZ GUALDA, MIGUEL ÁNGEL	Programa de Doctorado en Medicina Clínica y Salud Pública	UNIVERSITY OF ANTWERP, BELGIUM (B ANTWERP01) (BELGICA)	8,20	5	5	18,20	NO CONCEDIDA	Destino no elegible.	
MORALES GALVEZ, CARLOS	Programa de Doctorado en Historia y Artes	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PADOVA (ITALIA)	8,76	4	5	17,76	CONCEDIDA		Financiación Erasmus+ y Junta de Andalucía: 1.525,77€
ORTIZ VISO, BARTOLOME		UNIVERSITY OF WROCLAW (POLONIA)	-	-	-	-	NO CONCEDIDA	No tener la condición de estudiante de doctorado.	

Firma (1): INMACULADA C. MARRERO ROCHA
En calidad de: Vicerrectoría UGR



Teléfono 958 24 90 30 info@ugr.es <https://internacional.ugr.es>
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 3698FB7A2E818A357EB9D4464D9EB0AE

Vicerrectorado de Internacionalización | Avda. del Hospicio s/n

18/04/2024 - 08:35

Pág. 2 de 4



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Cofinanciado por
la Unión Europea

APELLIDOS Y NOMBRE	PROGRAMA DE DOCTORADO	DESTINO SOLICITADO	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	TOTAL	ESTADO SOLICITUD	MOTIVO	CUANTÍA AYUDA
PANIAGUA LÓPEZ, MARIO	Programa de Doctorado en Ciencias de la Tierra	UNIVERSITY OF WROCLAW (POLONIA)	8,32	4	5	17,32	REQUERIDA SUBSANACIÓN	Actividad PD11 no creada ni cumplimentada en el DAD. Se requiere subsanar.	Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización 2024: 495€
PEREGRINA NIEVAS, PAULA	Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación	UNIVERSITY OF WROCLAW (POLONIA)	9,43	5	5	19,43	REQUERIDA SUBSANACIÓN	Actividad PD11 no creada ni cumplimentada en el DAD. Se requiere subsanar.	Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización 2024: 495€
RIVAS TORRUBIA, MARÍA	Programa de Doctorado en Biomedicina	UNIVERSITEIT GENT (BELGICA)	8,15	4	5	17,15	NO CONCEDIDA	Destino no elegible.	
RUIZ SÁNCHEZ, ELENA SOFÍA		UNIVERSITY OF GRAZ (AUSTRIA)	-	-	-	-	NO CONCEDIDA	No tener la condición de estudiante de doctorado.	
TAPIA LEON, RODOLFO ESTEBAN	Programa de Doctorado en Filosofía	JOHANNES GUTENBERG UNIVERSITY MAINZ (ALEMANIA)	8,00	3	5	16	REQUERIDA SUBSANACIÓN	Actividad PD11 sin cumplimentar fecha ni destino. Se requiere subsanar.	Financiación Erasmus+ y Junta de Andalucía: 1.525,77€

Firma (1): INMACULADA C. MARRERO ROCHA
En calidad de: Vicerrectoría UGR





UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Cofinanciado por
la Unión Europea

La presente Resolución se publica en la web del Vicerrectorado de Internacionalización, sustituyendo la notificación personal a las personas interesadas y surtiendo los mismos efectos.

Contra la presente resolución se podrán presentar **alegaciones hasta el 2 de mayo de 2024 a través del Registro Electrónico de la UGR** (<https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generic-a-para-la-UGR/>).

En Granada, a fecha de firma electrónica

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN
P.D. de competencias del Rector (Resolución de 28 de julio
de 2023, BOJA núm. 148, de 3 de agosto de 2023)

Inmaculada C. Marrero Rocha

Firma (1): INMACULADA C. MARRERO ROCHA
En calidad de: Vicerrector/a UGR

Vicerrectorado de Internacionalización | Avda. del Hospicio s/n

Teléfono +34 958 240030



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>

Código seguro de verificación (CSV): 3698FB7A2E818A357EB9D4464D9EB0AE

18/04/2024 - 08:35

Pág. 4 de 4